

ADVIERTEN MINISTROS DE LA CORTE

Riesgoso, apurar la reforma al Poder Judicial

POR IVONNE MELGAR,
XIMENA MEJÍA Y LETICIA
ROBLES DE LA ROSA

En el inicio de los foros sobre la reforma judicial, ocho de los 11 integrantes de la Corte advirtieron que elegir a los jueces podría destruir el sistema de carrera judicial y la certeza de los inversionistas.

En el encuentro, con 35 participantes, el Congreso de la Unión escuchó a los ministros por primera vez.

Norma Piña, presidenta de la Corte, pidió evitar prisas, un diálogo auténtico y que las víctimas sean el centro de la reforma.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena prendió la alerta del impacto económico de un mal diseño: "Podría generar un costo para quienes usan el sistema de justicia, ya que no participar activamente en las elecciones de jueces y magistrados podría resultar en jueces y magistrados contrarios a sus intereses".

PRIMERA | PÁGS. 18-20

POSTURAS

En el primer foro sobre la iniciativa participaron 35 oradores, entre legisladores y juzgadores.



La ministra Piña se pronunció por un diálogo real y voluntad de reflexión.



Para diputados de la 4T, la elección de los ministros es irreductible.



ACUDEN A SAN LÁZARO

ADVIERTEN 8 MINISTROS RIESGOS DE REFORMA

Lanzaron la alerta de que la elección de jueces en las urnas destruya lo construido por generaciones, al igual que el sistema de méritos en el que se sustenta la carrera judicial y la certeza que éste ofrece a los inversionistas

**POR IVONNE MELGAR,
XIMENA MEJÍA Y LETICIA
ROBLES DE LA ROSA**
nacional@gimm.com.mx

En el inicio de los llamados diálogos nacionales para la reforma judicial, con 35 participantes de legisladores, jueces, consejeros de la Judicatura, magistrados y los 11 integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Lenia Batres fue la más ovacionada

por una asistencia mayoritariamente morenista.

Al grito de “¡Bravo, ministra del pueblo!”, los diputados de la coalición oficialista se prendieron cuando la más recién integrante de la Corte hizo suya la propuesta del presidente López Obrador de que los futuros juzgadores sean definidos por voto popular.

“Para nuestra población, la justicia en México es cara, elitista, desgastante, humillante, lenta,

inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, clasista, corrupta, parcial... En una palabra, es injusta”, dijo la ministra Batres.

Afín a la 4T, la ministra Loretta Ortiz puso énfasis en la selección.

“Los procesos deben asegurar que haya criterios de selección ineludibles basados en el mérito”, dijo.

Ocho de los 11 ministros de la SCJN advirtieron de los riesgos de que



la elección en las urnas destruya lo construido por generaciones, al igual que el sistema de méritos en el que se sustenta la carrera judicial y la certeza que éste ofrece a los inversionistas.

Didáctica, la ministra Margarita Ríos-Farjat parecía que estaba frente a un grupo de estudiantes. “Una buena reforma legislativa debe tener cuatro características: estar verdaderamente orientada a resolver problema; no según la ilusión, sino la realidad. No desarreglar lo que funciona; es decir, no crear problemas. Ser barata e implementarse con sencillez”.

Era evidente que el ministro Laynez tenía un muy buen humor, que no perdió al momento de dirigirse a los diputados y senadores en la mesa ovalada del salón de la Cámara de Diputados, donde por primera vez en la historia las fuerzas políticas en el Congreso de la Unión escucharon a los ministros: “Me rehúso a creer que 30 años después este sistema sólo haya traído como resultado corrupción, ineficiencias, impunidad o tráfico de influencias. Sigo convencido que la mayoría de las personas juzgadas, así como los demás integrantes de la carrera judicial, incluye actuarios, oficiales, secretarios, son mexicanas y mexicanos mayoritariamente honestos, competentes, que están ahí por méritos y dan su mejor esfuerzo para impartir justicia”.

Un poco más serio, el ministro Juan Luis González Alcántara, de quien el doctor Jorge Carpizo,

exministro de la Corte, expresaba elogios, por su apego a los criterios jurídicos y lo ponía como ejemplo de un buen juez, ayer les pidió a los legisladores federales reflexionar sobre el impacto negativo de legislar para politizar la formación de los jueces y, por tanto, la impartición de justicia. “La iniciativa sí pone en riesgo el acceso a una justicia independiente e imparcial para millones de personas, para millones de mexicanos”, planteó.

Quizá por la cercanía de su retiro como ministro de la Corte, porque en unos meses vence su cargo, el ministro Luis María Aguilar habló de lo importante de la carrera judicial, desde la historia de su vida. Y aunque en las sesiones del pleno de la Corte, es un férreo defensor de los criterios constitucionales, por encima de las consideraciones políticas, ayer se mostró abierto a que se utilice la elección directa para decidir los puestos de los juzgadores, pero aclaró que sí y sólo sí esté acompañado de la carrera judicial.

Admitieron los ministros que al acatarán la decisión del Congreso, se pronunciaron por cuidar la selección de quienes sean postulados a los cargos por la vía de la elección popular, enfatizando en la importancia de realizar ese proceso de manera gradual.

“Requerimos jueces sobre la elección popular, sí”, planteó la ministra Yasmín Esquivel, quien le dijo coincidir con los propósitos y diagnósticos del Ejecutivo federal. “La elección selectiva, sobre

la que gira mi propuesta, consiste en la aplicación de elecciones populares sucesivas para ir cubriendo en forma escalonada aquellos cargos que queden vacantes”, detalló.

En el mismo sentido, el ministro Jorge Pardo resumió: “Me permito hacer la sugerencia, en el sentido de que esa sustitución pudiera hacerse de manera gradual, escalonada, atendiendo a las vacantes que naturalmente se van presentando”.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena prendió las alertas en el tema económico: “Es importante considerar el impacto económico de un mal diseño. Esto podría generar un costo para quienes usan el sistema de justicia, ya que no participar activamente en las elecciones de jueces y magistrados podría resultar en jueces y magistrados contrarios a sus intereses, convirtiendo la justicia en una subasta de jueces y magistrados”.

La ministra presidenta, Norma Piña, pidió evitar prisas, un diálogo auténtico y que las víctimas sean el centro de la reforma y frontal pidió que la crítica al sistema de justicia se hiciera partiendo de la verdad, con datos ciertos.

“Estoy convencida de que, en nuestras distintas visiones de cómo mejorar la justicia en México, encontraremos más coincidencias que divergencias. Dialoguemos y construyamos sobre aquello que no admite división: los derechos y las libertades de las y los mexicanos”.

También Norma Piña



se llevó un aplauso y un susto, cuando de pronto la diputada trans, María Clemente, se acercó a ella, se colocó a su espalda y levantó un cartel mientras gritaba “este Poder Judicial liberó al asesino de Paola Buenrostro y al agresor de Natalia Lane, por culpa de jueces corruptos cada vez crece la transfobia que se ha incrementado este año en 50%. La población trans está en favor de esta reforma.

Así, María Clemente rompió el acuerdo de no agresión a los ministros, pero los morenistas lograron sacarla del salón.

Esperaba la ministra Piña ser la última en la ronda de posicionamientos, pero Morena tenía un invitado especial que cerró la jornada, su antecesor Arturo Zaldívar, quien también se llevó las palmas de los representantes de Morena cuando cuestionó a sus excompañeros por haber actuado, dijo, en favor de la oligarquía, la oposición y la comentocracia.



La elección selectiva, sobre la que gira mi propuesta, consiste en la aplicación de elecciones populares sucesivas para ir cubriendo en forma escalonada.”

YASMÍN ESQUIVEL
MINISTRA







Fotos: Mateo Reyes
Con una gran participación y en medio de polémicas, la Cámara de Diputados fue escenario del primer gran foro por la reforma al Poder Judicial.

